

Noviembre 2015



Llega el invierno y con él las fiestas navideñas. Junto al equipo de trabajo del Consulado, queremos aprovechar la oportunidad para enviarles un caluroso saludo, deseándoles que la magia de la Navidad contagie sus vidas con mucha alegría.

Durante el mes de noviembre, continuando con el propósito de afianzar las relaciones con las autoridades de las Islas, me reuní con **el Alcalde de Las Palmas de Gran Canaria**, estuve acompañando a una delegación de la Universidad Santo Tomas de Bogotá en la firma de un convenio específico con la Universidad de Las Palmas y estuve participando en una reunión del Cuerpo Consular con el **Presidente de Canarias**, quien compartió conmigo la hermandad de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna con Cartagena de Indias.

En el boletín incluimos la esperada noticia de que la Ministra de Relaciones Exteriores **María Ángela Holguín** suscribió el Acuerdo de exención de visa de corta estancia con la Unión Europea, con lo cual podemos decir que el 2 de diciembre de 2015 es un **Día histórico para las relaciones entre Colombia y la Unión Europea**, pero esta no es la única buena noticia, los gobiernos de Suiza y Liechtenstein acordaron eliminar el requisito de visado que exigían.

Un cordial saludo.

CONVENIO ENTRE UNIVERSIDADES

La Universidad Santo Tomás de Colombia y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, firmaron el 24 de noviembre de 2015 en Las Palmas un convenio específico para promover la movilidad de estudiantes y sentar las bases para en un futuro próximo poder ofrecer la doble titulación en programas afines.

En el convenio está involucrada la facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación, de la **Universidad Santo Tomás Colombia**, que obtuvo en el año 2013 la Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, al cumplir plenamente con los estándares establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

Por parte de la **Universidad de Las Palmas de Gran Canaria**, las facultades incluidas en el convenio son la facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la facultad de Economía, Empresa y Turismo, y la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica.

ENCUENTRO CON AUTORIDADES

El Cónsul de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria, Pierangelo Gandini, se reunió con el Alcalde **Augusto Hidalgo**. En el encuentro se discutió la importancia de la comunidad colombiana en la ciudad, que representa el mayor grupo de residentes extranjeros no europeos.

Para el Alcalde Hidalgo, es claro que *“Las Palmas de Gran Canaria no sería lo que es hoy sin la aportación de los inmigrantes. La ciudad es impensable sin los inmigrantes”*.

Durante el encuentro, el Cónsul además de presentar el saludo protocolario respectivo y dar a conocer las diversas actividades del Consulado, discutió temas de urbanismo y movilidad alrededor de las experiencias positivas colombianas, entre ellas las de



Los rectores de las dos universidades, el Cónsul de Colombia, Vicerrector de la ULPGC, decanos de las facultades y directores de programas específicos, al momento de la firma del convenio.

A la firma del convenio asistió el Cónsul de Colombia en Las Palmas, Pierangelo Gandini, acompañando a la comisión de la Universidad Santo Tomás, liderada por el Rector, **Padre Juan Ubaldo López Salamanca, O.P.** y el Decano de la facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación, **Dr. Jesús Astolfo Romero García**.

Este evento reviste de una gran importancia para nuestro país y la región latinoamericana, por el reconocimiento que se hace a los procesos de formación académica que adelanta una universidad colombiana.

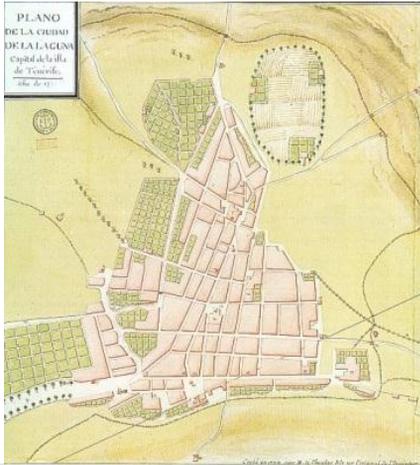


El Cónsul de Colombia con el Alcalde de Las Palmas.

Bogotá, Medellín y Cali, donde los sistemas masivos de transporte han contribuido a un cambio urbano muy importante, algo que está dentro de los programas de trabajo del Alcalde.

Augusto Hidalgo, es un enamorado de Colombia, tanto que en sus perfiles públicos se define como *“Canario de nacimiento y residencia, colombiano y latinoamericano de corazón”*.

CIUDADES HERMANADAS ENTRE COLOMBIA Y CANARIAS



Plano original de La Laguna

San Cristóbal de La Laguna (Tenerife) es reconocida como la primera ciudad colonial no fortificada española, y su diseño proporcionó el modelo para muchas ciudades coloniales de las Américas, entre ellas nuestra querida **Cartagena de Indias**.

Estas dos ciudades firmaron en abril de 2005 un acuerdo de **Ciudades Hermanadas**, con el cual pueblos, ciudades o provincias, que poseen similitudes tanto geográficas como políticas y culturales, se comprometen a fomentar el contacto humano y los enlaces culturales.

El Casco Histórico de las dos ciudades hacen parte del denominado **Patrimonio Histórico de La Humanidad**, declarados por la Unesco: Cartagena de Indias desde 1984 y San Cristóbal de La Laguna desde 1999.

ACERCAMIENTOS CON LA COMUNIDAD

El Consulado de Colombia en Las Palmas de Gran Canaria participó en las Jornadas sobre Violencia de Género (4, 5 y 6 de noviembre) organizadas por el Cabildo de Gran Canaria, con el fin de continuar informándose y haciendo redes de contactos en los temas fundamentales y de esta manera estar en continua capacitación para fortalecer el servicio que se presta.



El 17 de noviembre el Cónsul visitó una de las emisoras locales de alta sintonía en la comunidad colombiana y latina, con el fin de dar claridad sobre los diferentes trámites que pueden realizarse en el Consulado, además dio respuesta a inquietudes que tenían los colombianos acerca del cambio de pasaporte.



Estas actividades se desarrollan con el propósito de acercar y fortalecer las relaciones del Consulado y los connacionales que residen en Las Islas Canarias.

FIRMADO ACUERDO DE EXENCIÓN DE VISADO DE CORTA DURACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA



La Canciller María Ángela Holguín, acompañada por el Presidente Juan Manuel Santos, y en presencia de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Federica Mogherini, suscribió, Acuerdo de Exención de visado de corta duración con la Unión Europea. Foto: OP - Cancillería.

"A partir de mañana (3 de diciembre) los ciudadanos colombianos podrán viajar a los países de la zona schengen sin visado". Con estas palabras, entregadas durante la ceremonia de la **suscripción del Acuerdo de Exención de visado de corta duración con la Unión Europea**, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, **Federica Mogherini**, oficializó el día en que los colombianos podrán entrar a 26 países de los 28 países de la Unión Europea.

En la ceremonia, la Alta Representante Mogherini destacó que gracias al Acuerdo se *"agilizará mucho la movilidad humana entre dos partes del mundo que son culturalmente e históricamente muy cercanas"*.

Mogherini, que recordó en la sede del Consejo europeo que este es el resultado de un "intenso" trabajo de dos años, felicitó a las autoridades colombianas, *"en particular a la Ministra de Relaciones Exteriores por las medidas que han adoptado para informar a los colombianos de los requisitos que tendrán que cumplir a la entrada del espacio schengen con el fin de garantizar una transición sin problemas"*.

Por último, subrayó que este resultado es una demostración de una *"buena colaboración"* entre la Unión Europea y Colombia.

La rúbrica de este Acuerdo representa un paso importante en las relaciones de Colombia con la Unión Europea.

En el próximo Boletín se ampliará la información con respecto a los requisitos de ingreso a los países que hacen parte del Acuerdo, que también puede encontrar en el siguiente enlace.

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/InformacionParaExtranjeros/Paginas/RquisitosDeEntrada.aspx>

Consulado de Colombia, Las Palmas de Gran Canaria

Calle Obispo Codina No. 3, planta 1, CP 35001,
Las Palmas de Gran Canaria, España
Teléfonos : +34 928.330.949, +34 928.331.532
claspalmasdegrancanaria@cancilleria.gov.co
www.islascanarias.consulado.gov.co

